**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E.**

Los suscritos **ARTURO MEDINA AGUIRRE, GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES, JOSE LUIS VILLALOBOS GARCÍA** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado e Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los artículos 2, fracción IX, 75, 76, fracción V, y 102, fracción II, del Reglamento Interior y Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo,y demás relativos, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a someter a consideración la presente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO a efecto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como al Gobierno del Estado de Chihuahua, a que se pronuncien en contra del cierre del cruce de vehículos de carga en el Puente Internacional Córdova-Américas, a efecto de mantener las relacionas comerciales binacionales, así como evitar mayores índices de contaminación para los vecinos del Puente Zaragoza,** lo anterior bajo la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 20 de septiembre del presente año, la oficina de Servicios Generales de El Paso anunció la publicación del borrador de la Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto de modernización del Cruce Fronterizo Córdova-Américas también conocido como “Puente Libre”, donde se analizan los posibles impactos sociales, económicos y ambientales del proyecto.[[1]](#footnote-1)

En dicho documento se consideran tres alternativas; **la alternativa 1A** consiste en la modernización de varios niveles del puente que permite el tránsito de peatones, vehículos no comerciales y vehículos de carga comercial. **La alternativa 4** que permita el tránsito de peatones y vehículos no comerciales, con la eliminación del tráfico de carga comercial en ambas direcciones. y otra alternativa considerada como **ninguna acción**, es decir, sin realizar ninguna modernización en dicho cruce fronterizo.[[2]](#footnote-2)

Esta oficina de Servicios Generales ha abierto las opiniones para que personas, organizaciones o autoridades puedan emitir sus comentarios a fin de tomar la mejor decisión, sin dejar de lado las afectaciones que esto pueda provocar, dando como plazo para recibir dichos comentarios el día **4 de noviembre del presente año** y de ser seleccionadauna alternativa de acción, se prevé que la construcción comience a fines de 2026 y que esté prácticamente terminada a fines de 2029.

Al respecto se hay pronunciado diversos organismos empresariales como CANACINTRA y el Consejo Coordinador Empresarial CCE, así como organizaciones de transportistas, quienes han evaluado el riesgo económico y ambiental del cierre de tráfico comercial entre los dos países.

Actualmente, la oficina de Servicios Generales tiene identificada **la Alternativa 4** como la opción más benéfica, que cumple con los requisitos del Gobierno Estadounidense, sin embargo, es necesario resaltar que dichos beneficios no pueden ser los mismos del lado mexicano, donde se concentran miles de camiones de carga en largas filas de espera, de hasta 20 horas para cruzar los productos.

Aunado a lo anterior, el cierre comercial del cruce Córdova-Américas representa un detrimento en el desarrollo comercial y el crecimiento económico de los dos países pues, al ser el único cruce internacional libre de peaje en toda la frontera de Estados Unidos y México, es una arteria para el cruce de mercancías, así como para la industria manufacturera que ha sido ejemplo de la cooperación comercial binacional y empleo para miles de juarenses. En el programa IMMEX de Ciudad Juárez actualmente existen 318 empresas afiliadas, de las cuales 117 son de capital estadounidense, mismas que enfrentarían grandes pérdidas económicas debido al incremento de servicios logísticos por costo adicional que representa el desvío de los embarques a los puentes de San Jerónimo, Santa Teresa y Guadalupe, Marcelino Serna mejor conocido como “Tornillo-Guadalupe” y debido a la proximidad al puente Zaragoza-Ysleta, que actualmente opera prácticamente a su máxima capacidad, por lo que aumentar tráfico comercial en éste último representaría un inminente colapso, sin dejar de lado las emisiones de carbono de los tráileres y vehículos de carga que afectarían, por sus largas filas de espera, a los fraccionamientos y casa habitación que lo rodean y que ya se ven afectados por el constante tráfico que provoca el cruce.

Entendemos que el impacto ambiental para la zona residencial aledaña al parque El Chamizal, cerca del puente libre puede ser benéfico, pero nadie está hablando de la afectación a la zona residencial de Zaragoza, en donde las casas habitación están muy cerca del puente y no es la solución desviar el tráfico de un lugar para contaminar otro igual de importante.

La preparación de la Declaración de Impacto Ambiental de esta obra de modernización debe corresponder a lo estipulado en el tratado “La Paz” firmado en 1983 por Estados Unidos y México, donde se establecen los acuerdos para proteger, conservar y mejorar las condiciones ambientales de la frontera, tanto del lado americano como mexicano, por lo que una decisión de este tamaño debe involucrar al Gobierno Mexicano para que se pronuncia al respecto.

Siempre estaremos a favor de preservar el comercio y la detonación económica de nuestro estado y de promover la competitividad de las exportaciones, por eso la importancia de evaluar todos los factores que se ven involucrados. Incluso el Ayuntamiento del municipio de Juárez envío la respectiva carta la dirección de Servicios Generales para emitir su opinión respecto al cierre, sin embargo, consideramos que es el Gobierno Federal, por Conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores quien debe buscar se evite el cierre definitivo de los vehículos de carga y se afecte económica, social y ecológicamente a dicha frontera, respaldado por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Soberanía el siguiente:

**PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO. –** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que se pronuncie en contra **del cierre definitivo del cruce de vehículos de carga en el Puente Internacional Córdova-Américas** de acuerdo a lo establecido en la “Alternativa 4” del Borrador de la Declaración de Impacto Ambiental, publicado por la Oficina de Servicios Generales de la Ciudad de El Paso, lo anterior a efecto de evitar una afectación económica en la relación comercial entre México y Estados Unidos, **, así como evitar mayores índices de contaminación para los vecinos del Puente Zaragoza**.

**SEGUNDO. –** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua a que se pronuncie en contra **del cierre definitivo del cruce de vehículos de carga en el Puente Internacional Córdova-Américas** de acuerdo a lo establecido en la “Alternativa 4” del Borrador de la Declaración de Impacto Ambiental, publicado por la Oficina de Servicios Generales de la Ciudad de El Paso, lo anterior a efecto de evitar una afectación económica en la relación comercial entre México y Estados Unidos, **, así como evitar mayores índices de contaminación para los vecinos del Puente Zaragoza**.

**Económico.** Aprobado que sea, remítase copia del presente a la Secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo en los términos que correspondan.

**D A D O** en el Salón de Sesiones de la Sede del Poder Legislativo a los 22 días del mes de octubre del año 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE**

**DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES DIP. JOSÉ LUIS VILLALOBOS GARCÍA**

La presente hoja de firmas corresponde a la PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO a efecto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como al Gobierno del Estado de Chihuahua, a que se pronuncien en contra del cierre del cruce de vehículos de carga en el Puente Internacional Córdova-Américas, a efecto de mantener las relacionas comerciales binacionales, así como evitar mayores índices de contaminación para los vecinos del Puente Zaragoza.

1. <https://www.gsa.gov/about-us/gsa-regions/region-7-greater-southwest/region-7-newsroom/greater-southwest-feature-stories-and-news-release/gsa-releases-draft-eis-for-the-bridge-of-the-america-port-project-in-el-paso-09202024> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://www.gsa.gov/system/files/BOTA%20Draft%20EIS.pdf> [↑](#footnote-ref-2)